

V. OTROS ANUNCIOS

92 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a los colegiados que se señalan a continuación, se comunica que, por un plazo de quince días, se les pone de manifiesto en la sede colegial, C/ Santa Engracia, 31 de Madrid, 4.^a planta, lo actuado en relación con lo previsto en la letra f) del artículo 15 de los Estatutos colegiales. De no personarse en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

— DNI/NIE: 70341288-C.

Madrid, a 11 de febrero de 2026.—La secretaria en funciones del COFM, Marta de Zarandieta Romero.

(01/2.660/26)

